

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 213 Miércoles 8 de noviembre de 2017 Pág. 10343

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8943 VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE)
HORMIGONES GIRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales Universales de las mercantiles "Vialex Constructora Aragonesa, sociedad limitada" y "Hormigones Giral, sociedad anónima unipersonal" aprobaron el 30 de junio de 2017 la fusión por absorción de "Vialex Constructora Aragonesa, sociedad limitada" (Sociedad Absorbente) y "Hormigones Giral, sociedad anónima unipersonal" (Sociedad Absorbida) mediante la disolución sin liquidación de ésta última y la transmisión en bloque y a título universal de su patrimonio a la absorbente, en los términos y condiciones establecidos en el correspondiente Proyecto de Fusión y en base al Balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Ambas sociedades están participadas, de forma directa o indirecta, por el mismo socio por lo que se trata de un supuesto de fusión asimilable a la fusión entre sociedades gemelas. La fusión tiene carácter especial y en consecuencia no procede el aumento de capital de la sociedad absorbente, el canje de acciones y participaciones, la emisión de informe de los Administradores ni la intervención e informe de expertos independientes.

Las operaciones de la Sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por la absorbente desde el 1 de enero de 2017.

No se otorgan ventajas ni derechos especiales a socios ni Administradores.

Se hace constar expresamente el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de este acuerdo y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio en los términos legalmente previstos.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2017.- Los Administradores Mancomunados de ambas Sociedades, Don Alejandro Montull Burillo y Don Luis Villena Contreras.

ID: A170079731-1